ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE 2019	
Hora de celebración: **20.10** horas	
Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Génave	
Tipo de Sesión: **ORDINARIA**	Convocatoria: **PRIMERA**

CONCEJALES ASISTENTES:

- D. JAIME AGUILERA SAMBLAS
- D. FRANCISCO J. ARMIJO MOYA
- D. JESÚS TOBARRA ROMERO
- D. SERGIO VALIENTE LÓPEZ
- D. MARTÍN BAENA JIMÉNEZ
- Dª MARÍA ELENA GALLEGO GUILLÉN

CONCEJALES AUSENTES:

- D. RAFAEL ORDÓÑEZ MARTÍNEZ

Secretario-Interventor

- Dª CRISTINA GARCÍA GUZMÁN

En Génave, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20.15 horas del día 12 de septiembre de 2019, concurren los Sres. Concejales que se relacionan arriba bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada en forma legal. Declarada abierta y pública la sesión, se da la bienvenida por el Sr Alcalde a los asistentes y, a continuación, se procede a tratar los diversos asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER ORGANIZATIVO CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2019

Se da inicio por el Sr. Alcalde preguntando a los Sr. Concejales asistentes si han podido leer el acta de la sesión del día 11 de julio o si desean que se lea algún fragmento. Los presentes indican que sí la han leído y preguntan tanto el Sr. Martín Baena como la Sra. María Elena Gallego la causa por la que no aparecen entre los asistentes al principio del acta, y contestado la Sra. Secretaria que su incorporación se produjo a lo largo de la sesión y así aparece indicado, por eso no aparecen tampoco dentro del listado de ausentes.

Acto seguido, el Sr. Alcalde decide someter a votación el acta, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019

El Sr. Alcalde indica que igualmente es necesaria la aprobación del acta de la sesión del 15 de julio y pregunta a los Sr. Concejales asistentes si ha podido leerla y si tienen alguna cuestión que plantear al respecto. Y no habiendo más intervenciones se procede a la votación siendo aprobada el acta por unanimidad de los presentes.

TERCERO. - PROPUESTA APROBACIÓN DEL "RESUMEN EJECUTIVO PARA REAJUSTE DEL VIARIO DE LA DSU, PARA ADECUARLO A LA REALIDAD"

El Sr. Alcalde pide a la Secretaria que explique en qué consiste el documento que se propone para su aprobación dentro del expediente de la Delimitación del Suelo Urbano que está en tramitación.

La Sra. Secretaria indica que el Resumen Ejecutivo consiste en una explicación de forma clara y breve del Proyecto "Reajuste del viario de la Delimitación de suelo urbano de Génave", que ha sido exigido por la Junta de Andalucía dentro de los trámites que se están realizando para su aprobación. Que una vez recibido fue puesto en manos del Área de Infraestructura de la Diputación Provincial de Jaén, que son los encargados hasta la fecha de su redacción, pero que es el Pleno de la Corporación quien tiene la competencia para la aprobación antes de su envío a la Junta de Andalucía.

El Sr. Alcalde pone en antecedentes a los asistentes mostrando diferentes planos del viario y cómo ha ido evolucionando y cambiando en las últimas décadas. Asimismo, señala que actualmente se encuentra en fase de aprobación la actualización de la DSU, pues es un elemento imprescindible para poder otorgar licencias de obras. Además, indica que la anterior Corporación quiso promover la elaboración y aprobación de un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) pero que se encontraron con diversas dificultades, por un lado, económicamente era imposible asumir el coste total y, por otro lado, las trabas administrativas.

Añade que la DSU de la que se disponía no se ajustaba a la realidad práctica por lo que, desde la Corporación durante los últimos años, se ha trabajado para confeccionar un Reajuste viario como herramienta urbanística adaptada a la realidad actual, y así poder seguir dando solución y poder otorgar licencias urbanísticas hasta en tanto se termine definitivamente el PGOU

Se pone en manos de los Sres. Concejales la documentación e indicando que la persona que mejor podría explicar esta cuestión será el Técnico Municipal, el Sr. Juan Carlos Cifuentes.

Dando por finalizada la cuestión, se propone a los Sres. Concejales la aprobación del "Resumen ejecutivo para Reajuste del Viario de la DSU, para adecuarlo a la realidad", procediéndose a la votación, se ACUERDA por unanimidad de los presentes (mayoría absoluta).

CUARTO. - DACIÓN DE CUENTAS DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EL 7 DE AGOSTO DE 2019 POR LA QUE SE DELEGAN FUNCIONES DE ALCALDÍA EN EL SR. CONCEJAL FRANCISCO JOSÉ ARMIJO MOYA.

El Sr. Alcalde explica que con motivo de las fiestas del mes de agosto se delegó las funciones a estos efectos en D. Francisco José Armijo Moya, dictándose resolución nº 309 de 7 de agosto y procediendo a dar lectura a la parte resolutiva de la misma:

"1.- Delegar la PRESIDENCIA de los festejos taurinos populares programados en este municipio con motivo de la SEMANA CULTURAL en el Concejal ***D. FRANCISCO JOSE ARMIJO MOYA (días 9, 10 y 11 de agosto)****, en los términos previstos en el art. 10.1 del Reglamento citado, asumiendo todas las funciones que competen a la Presidencia en este tipo de festejos. En el supuesto de vacante, ausencia o enfermedad sobrevenidas de alguno de los presidentes designados para los festejos, será sustituido por el otro, con plenitud de facultades inherentes al cargo.*

2.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados y al Delegado Gubernativo designado al efecto, para la debida constancia y a los efectos procedentes.

3.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que éste celebre, del contenido de la delegación"

No produciéndose más intervenciones, se entiende cumplida la obligación legal de dar cuenta al Pleno.

QUINTO. - DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE EL 15 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Se inicia el punto quinto por el Sr. Alcalde recordando a los Sres. Concejales que desde el momento en que se notifica la convocatoria de la sesión plenaria tienen a su disposición, en la Secretaría, acceso a las resoluciones de las que se dan cuenta y de los demás documentos que se propone aprobar.

A continuación, el Sr. Alcalde procede a dar lectura resumida de las Resoluciones desde el 15 de junio al 5 de septiembre, mencionando simplemente el número y su naturaleza:

- Resolución 273/2019: Bases contratación socorristas
- Resolución 274/2019: Relación provisional aspirantes admitidos y excluidos contratación socorristas
- Resolución 275/2019: Actualización Inventario municipal
- Resolución 276/2019: Bases selección monitores escuela de verano
- Resolución 277/2019: Autorización ocupación vía pública con mesas y sillas
- Resolución 278/2019: Relación definitiva aspirantes admitidos y excluidos contratación socorristas
- Resolución 279/2019: Licencia urbanística de segregación
- Resolución 280/2019: Aprobación pago nóminas del mes de junio
- Resolución 281/2019: Autorización ocupación vía pública con mesas y sillas
- Resolución 282/2019: Nombramiento Tenientes de Alcalde y representantes en otros organismos
- Resolución 283/2019: Relación provisional aspirantes admitidos y excluidos monitores escuela de verano
- Resolución 284/2019: Aprobación pago relación de facturas
- Resolución 285/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 286/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 287/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 288/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 289/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 290/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 291/2019: Licencia de obra mayor
- Resolución 292/2019: Relación definitiva aspirantes admitidos y excluidos monitores escuela de verano
- Resolución 293/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 294/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 295/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 296/2019: Aprobación pago relación de facturas
- Resolución 297/2019: Aprobación pago relación de facturas
- Resolución 298/2019: Aprobación creación cuenta bancaria pagos a justificar. El Sr. Alcalde pide a la Sra. Secretaria que explique a los asistentes la causa por la que se ha creado esta nueva cuenta bancaria y su funcionamiento. La Sra. Secretaria indica que las Administraciones Públicas funcionan bajo el criterio del "servicio prestado", pues en tanto no se recibe la factura no se puede proceder a su pago, sin embargo, en algunas situaciones es imposible pues es necesario realizarlo con anterioridad. Es por ello que la Ley habilita la figura de los "pagos a justificar", como mecanismo para flexibilizar en situaciones excepcionales el pago anticipado con su posterior justificación ante la Intervención.
- Resolución 299/2019: Aprobación pago Colegio Veterinarios
- Resolución 300/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 301/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 302/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 303/2019: Aprobación pago Colegio Aparejadores y Arquitectos
- Resolución 304/2019: Autorización ocupación vía pública con mesas y sillas
- Resolución 305/2019: Aprobación pago nóminas del mes de julio
- Resolución 306/2019: Acuerdo compensación de deuda
- Resolución 307/2019: Aprobación pago relación de facturas
- Resolución 308/2019: Aprobación anticipo nóminas agosto
- Resolución 309/2019: Delegación de funciones (punto cuarto del orden del día)
- Resolución 310/2019: Autorización ocupación vía pública Semana Cultural
- Resolución 311/2019: Autorización ocupación vía pública Semana Cultural
- Resolución 312/2019: Autorización ocupación vía pública Semana Cultural

- Resolución 313/2019: Autorización ocupación vía pública Semana Cultural
- Resolución 314/2019: Autorización ocupación vía pública Semana Cultural
- Resolución 315/2019: Autorización ocupación vía pública Semana Cultural
- Resolución 316/2019: Aprobación pago relación de facturas
- Resolución 317/2019: Aprobación pago relación de facturas
- Resolución 318/2019: Aprobación pago nóminas del mes de agosto
- Resolución 319/2019: Aprobación orden pago a justificar
- Resolución 320/2019: Aprobación pago anticipado subvención
- Resolución 321/2019: Licencia de obra menor
- Resolución 322/2019: Licencia de obra mayor

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, a continuación, el Sr. Alcalde indica a la Secretaria que se levanta la sesión siendo las 20.43 horas, extendiéndose la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo Secretaria, DOY FE.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE 23392 GENAVE (JAEN) ALCALDIA

D. Jaime Aguilera Samblás

La Secretaria

AYUNTAMIENTO SECRETARIA GENAVE (JAEN)

Dª. Cristina García Guzmán